



Réplica y notas complementarias al estudio de las opciones por la democracia en los ciudadanos neoleoneses

Rejoinder and Complementary Notes to the Study of Options for Democracy in Nuevo León Citizens

Jorge Francisco Aguirre Sala¹

Recibido el 29 de enero de 2020.

Aceptado el 26 de abril de 2021.

Resumen

A partir del estudio de José María Infante en el que el investigador indaga las opciones por la democracia en los ciudadanos neoleoneses, se elaboran una réplica y notas complementarias para mostrar la proclividad a otras opciones. Se extiende el desarrollo teórico y se hace hincapié en cuatro opciones omitidas de la encuesta utilizada, las cuales son afines a la democracia líquida. Los resultados aquí presentados, a diferencia de los de Infante, muestran otras predilecciones y una jerarquización preferencial en atinencia al modelo líquido que entrevera las diversas modalidades democráticas representativas con las participativas. Las conclusiones difieren de las de Infante respecto a la intencionalidad por la democracia delegativa y la interpretación de los especialistas para tomar decisiones comunitarias; también justifican las sugerencias para elevar la calidad de la democracia.

Palabras clave

Opinión pública, preferencias democráticas, democracia líquida, espacios deliberativos, consejos ciudadanos, calidad democrática.

Abstract

From José María Infante's investigation about the options for democracy in New Leonese citizens, a reply and complementary notes are prepared to show the proclivity to other options. The theoretical development is extended, and emphasis is placed on four options omitted from the survey used, that are related to liquid democracy. The results presented here, unlike Infante, show other predilections and a preferential ranking in relation to the liquid model that mixes the various representative democratic modalities with the participatory ones. The conclusions differ with those of Infante regarding the intention for delegative democracy and the interpretation of specialists to make community decisions; they also justify the suggestions to raise the quality of democracy.

¹ Doctor en filosofía de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México. Actualmente es profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Sociales en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. jorgeaguirresala@hotmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5805-4082>.

Keywords

Public opinion, democratic preferences, liquid democracy, deliberative spaces, citizen councils, democratic quality.

Introducción

Antecedentes

La presente réplica y notas complementarias pretenden constituirse en un diálogo entre los interesados por la democracia y las opciones para elevar su calidad. Entre esos interesados se encuentra el profesor Infante,² sus lectores y quienes estas notas suscriban.

Denominar este texto como *réplica* al estudio de las "Opciones por la democracia en los ciudadanos neoleonese", de José María Infante, resultaría ostentoso. Es mejor considerarlo en calidad de *réplica y notas complementarias*, para exhortar al análisis de las preferencias neoleoneseas y al posible incremento de la calidad democrática en cualquier población.

Problemas

Descubrir las opciones por la democracia implica discutir qué es la democracia y cuáles son sus modalidades. Después, hay que sortear las dificultades para conocer las preferencias de los electores, lo cual involucra una muestra en particular. Ambas tareas se abordan en ese orden y se concretan en el caso neoleonés comparándolo con otras regiones y el promedio del país.

Primer problema: el concepto de democracia

La dificultad teórica para concebir el concepto de democracia reside en que, como Infante señala, "todavía no hemos llegado a un consenso sobre qué es la democracia"³ y en que "ninguno de ellos [los modelos de democracia] se presenta de forma pura en las sociedades de existencia real";⁴ lo que deriva en que sea "tan difícil decidir qué es una democracia y qué no lo es".⁵ Aquí está la primera controversia: ¿puede responderse a las opciones por la democracia sin precisar caracterizaciones y diferenciaciones? Por ende, también se interpela la supuesta preferencia y la falta de jerarquización de las opciones de la democracia que se adjudican a los neoleoneseas.

Segundo problema: las distorsiones de los modelos clasificatorios

Por otra parte, el texto de Infante presenta inequivalencias a lo largo de su exposición. Para averiguar las opciones por la democracia, en el resumen refiere cuatro modelos: electoral o representativo, participativo, asambleario y delegativo.⁶ En el apartado "Teorías de la democracia" apunta al delegativo, representativo y no equipara el participativo, ni el asambleario,

2 José María Infante Bonfiglio, "Opciones por la democracia en los ciudadanos neoleonese", *Revista Mexicana de Opinión Pública*, año 15, núm. 28, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, enero-junio, 2020, pp. 15-35. Disponible en <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/68521>>, doi: <<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2020.28.68521>>, [fecha de consulta: 9 de enero, 2020].

3 *Ibidem*, p. 19.

4 *Ibidem*, p. 17.

5 *Ibidem*, p. 18.

6 *Ibidem*, p. 15.

con los que añade, entre otros, el liberal y el republicano.⁷ En sus resultados (Tablas 12 a 17), aborda el modelo directo (Tablas 14 y 15) y no justifica la equiparación del directo con el plebiscitario (Tabla 13); no aclara qué modelo corresponde en la Tabla 17, y el resto de las Tablas (12 y 16) alude al electoral y delegativo anunciados en el resumen. En las conclusiones, señala difusamente los tipos liberal, autoritario, participativo, delegativo “y demás”.⁸

Presenta dos declaraciones que, conjuntadas, provocan extrañamiento: “Si se comparan las propuestas, existe muy poca coincidencia”⁹ y “es imposible establecer distinciones claras entre los diferentes tipos de democracia”.¹⁰ Las distorsiones dificultan las opciones diferenciadas para encontrar tendencias preferenciales.

Tercer problema: análisis parcial de las evidencias empíricas

Otra dificultad reside en la parcialidad de análisis sobre su fuente empírica. Los resultados de Infante se basan en los documentos “Desafección política en Nuevo León-Cuestionario” y “Base de datos-Compilado”, recogidos, junto con otros documentos más, en la publicación intitulada *Estudio Desafección política en Nuevo León: ciudadanía frente a la democracia representativa*, realizado por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León y los Servicios de Consultoría y Tecnología Especializada, en mayo y junio de 2018 (en adelante mencionado como Encuesta). La Encuesta está disponible en el sitio web de la Comisión (ceenl.mx).¹¹ Pero ahí, en su sitio oficial, también indicado por Infante, solo se hallan 65 preguntas de las 71 a las que se refiere.¹²

Infante aborda las trece opciones de la pregunta núm. 51, en la que la Encuesta categoriza para la democracia los modelos electoral, participativo y representativo. Nuestro autor también aborda la pregunta núm. 52 (que refiere diez formas de gobernar adecuadas o no para nuestro país), pero solamente tuvo en cuenta dos opciones: *b*) y *f*), y omitió otras atingentes a formas y modalidades de gobierno, entre las que se encuentran algunas del modelo líquido. Esto justifica, siguiendo la estructura de Infante que expone las teorías sobre la democracia,¹³ la necesidad de la inclusión complementaria del modelo líquido para ampliar el análisis explicativo.

Los hallazgos que aquí se cuestionan están en los resultados de las Tablas 13 a la 17 (13 y 15, democracia directa; 14, supuesta democracia directa; 16, democracia delegativa; 17, democracia participativa popular) y en las conclusiones de Infante: “La democracia delegativa parece estar adquiriendo una simpatía creciente entre los ciudadanos regiomontanos” y “el ideal democrático habermasiano de la existencia de ciudadanos libres e iguales, capaces de llegar a acuerdos sobre las normas de interés para todos, se encuentra aún lejano del pano-

7 *Ibidem*, pp. 17-19.

8 *Ibidem*, p. 33.

9 *Ibidem*, p. 17.

10 *Ibidem*, p. 34.

11 Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEE-NL) y Servicios de Consultoría y Tecnología Especializada, “Desafección política en Nuevo León-Cuestionario”, “Base de datos-Compilado”, en *Estudio Desafección política en Nuevo León: ciudadanía frente a la democracia representativa*, Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, Monterrey, México, 2018. Disponible en <<https://www.ceenl.mx/educacion/publicaciones/investigacion/pags/desafeccion.html>>, [fecha de consulta: 9 de abril, 2021].

12 José María Infante Bonfiglio, *op. cit.*, p. 16.

13 *Ibidem*, p. 17 y ss.

rama político regiomontano".¹⁴ De este último hallazgo, causa extrañeza la confusión entre el nivel descriptivo con el prescriptivo.

Otros hallazgos que provocan extrañeza por la hibridez de niveles se encuentran en las Tablas 1 a la 6 (basadas en la pregunta 20 de la Encuesta), dado que reportan la satisfacción con la democracia de hecho y no apuntan a las preferencias por opciones de democracia. Esos resultados no se cuestionan, basta con señalar la distancia entre la satisfacción *de facto* y las preferencias *de jure*, pues un asunto es el nivel de satisfacción con la democracia actual y otro el de las opciones por la misma. De esta manera se vuelve a confundir el nivel descriptivo con el prescriptivo.

Nuestros resultados difieren no solo porque se complementan las opciones g) y h) de la pregunta 52, sino porque la interpretación de la opción f) y de la democracia directa no tiene equiparación entre la democracia directa y la plebiscitaria; o entre la democracia directa y la participación de manifestaciones en las calles, como las quiere igualar nuestro autor.

En síntesis, Infante describe modelos, pero no los caracteriza, ni diferencia del todo entre sí, ni justifica las equivalencias parciales. Nuestro autor no cubre todos los modelos explícitos e implícitos en la fuente empírica de la investigación; tampoco jerarquiza las opciones disponibles.

Objetivos

En este texto, la sección "Concebir la democracia" aborda el debate sobre la pertinencia de las clasificaciones. Ello permite proponer una caracterización de la democracia líquida que explique sus modalidades: directa, participativa y delegativa. No obstante, no se pueden abordar contextualizaciones empíricas vigentes de este modelo, tanto por razones de espacio como por la atinada distinción de Sartori entre el sentido prescriptivo y el descriptivo de la democracia,¹⁵ y dado que, como cualquier otro modelo democrático todavía *de jure*, este requeriría en Nuevo León un proceso transicional. En todo caso, sin faltar al deseo de mejorar la democracia, cabrá la prudencia de recordar la locución latina: a posse ad esse non currit illatio,¹⁶ así como apuntar a una de las paradojas de Zenón de Elea, en vez del sofisma de Diógenes¹⁷ aludido por Infante.

El objetivo del apartado "Elementos de análisis y resultados de Infante" es presentar los resultados de nuestro autor mediante la alusión a las inequivalencias de sus interpretaciones en las Tablas 9 y de la 12 a la 14, y en los hallazgos de preferibilidad de las Tablas 16 y 17. El objetivo del apartado "Elementos y resultados de este estudio" es mostrar los resultados con las opciones y conceptos omitidos de la Encuesta, atinentes a opciones y preferencias por la democracia, y compararlos con los resultados de las Tablas números 16 y 17 de Infante. La sección "Discusiones y

14 *Ibidem*, p. 34.

15 Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?*, Taurus, d. f., México, 2003, pp. 22-24.

16 Dicha locución latina, de carácter lógico normativo, se traduce: "Del poder al ser, la consecuencia no es válida" y significa que de la posibilidad de alguna cosa o acontecimiento no se sigue necesariamente que exista o llegue a existir.

17 El sofisma de Diógenes pretende argumentar la imposibilidad de saber con precisión cuándo una realidad ha llegado a existir. Diógenes alude a esa imposibilidad con el ejemplo de la calvicie: no se puede establecer cuándo un hombre ya es calvo. No puede decirse calvo a alguien con un solo pelo en su cabeza y, sin embargo, se hace referencia a su calvicie. Infante argumenta que dicha imposibilidad cognitiva también corresponde a la democracia (Infante, *op. cit.*, p. 19). Zenón, por su parte, enseñaba que Aquiles jamás alcanzaría a la tortuga durante una carrera, porque la tortuga siempre aprovecharía para avanzar durante el tiempo que a Aquiles le tomaría cubrir la ventaja inicial que le concedió. Esta paradoja, aplicada a la democracia, significa que la democracia *de facto*, la del sentido descriptivo, en el orden del ser, nunca alcanzará a la democracia *de jure*, la del sentido prescriptivo, la del ideal del deber ser.

conclusiones” contiene discusiones de los argumentos aquí expuestos, conclusiones y sugerencias para elevar la calidad y la satisfacción de la democracia.

Nota metodológica

A diferencia del estudio de Infante, que agrupa la escala de respuestas de 1 a 10 de la Encuesta, aquí se toma una escala de cinco categorías con un corte central para la posición *neutral*, y los otros cuatro cortes quedan en pares (*muy bueno, bueno, malo y muy malo*). Este proceder se explica por dos razones: por un lado, porque en los resultados generales de la Encuesta (aun en los no referidos en este estudio), los mayores porcentajes se ubican como neutrales o intermedios, lo que, en efecto, ha dado a Infante pauta para declarar que “pareciera que los electores neoleoneses participaran de una medianía (que algunos podrían llamar mediocridad) predecible”;¹⁸ por otro lado, porque al carecer de la posición cero al utilizar la escala de 1 a 10, el rango intermedio debería abarcar la posición 5 para lograr la simetría en preferencias, pero con solo 10 espacios no hay intermedio neutral ni simetría entre las posiciones opuestas.

De entre los objetivos del estudio llevado a cabo por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León y los de Infante, aquí se enfatizan cuatro opciones de la pregunta 52 para precisar las preferencias neoleonesas por los modelos de democracia. Las demás opciones no se atienden porque pertenecen a formas de gobierno militarizadas, por sorteo o ejercidas por el poder empresarial.

Se podría objetar que, por considerar algunas opciones omitidas por Infante, aunque presentes en la Encuesta, los resultados de las opiniones neoleonesas resultarán diferentes. A pesar de lo anterior, hay elementos comunes en ambos estudios: los conceptos (en particular de democracia directa, participativa y delegativa), las opciones *b*) y *f*) de la pregunta 52, y la correlación con las Tablas 7, 9 y 12 del ensayo de Infante, que apuntan hacia la versión participativa.

Concebir la democracia

Concebir en tanto pensar la democracia

Ríos de tinta se han vertido para responder una pregunta tan aparentemente simple: ¿qué es la *democracia*? Hay democracias de muchos tipos: delegativas, cosmopolitas, liberales, republicanas, radicales, pluralistas, elitistas y un larguísimo etcétera. En este caso, la democracia padece lo que Baratta decía de la criminología: “[...] que los adjetivos terminarán estrangulando al sustantivo”.¹⁹

En efecto, no queremos estrangular ni despedazar la democracia, pero, en gran medida, deseamos reivindicarla. Y para ello, es útil la lúcida distinción de Sartori: “Una experiencia democrática se desarrolla a horcajadas sobre el desnivel entre el deber ser y el ser [...] es un grave error cambiar una prescripción por una verificación; y tanto más frecuente sea el error, tanto más las democracias quedan expuestas a malentendidos y trampas”.²⁰ Por ende, si la Encuesta utilizada por Infante posee preguntas sobre la democracia *de facto* y otras sobre la democracia *de jure*, entonces, ¿sobre cuál democracia indagó la Encuesta?, ¿en qué parte del malentendido

18 *Ibidem*, p. 34.

19 Alessandro Baratta, “Entre la política de seguridad y la política social en países con grandes conflictos sociales y políticos”, en Elías Carranza (coord.), *La situación del delito y de la seguridad de los habitantes en América Latina*, Instituto Nacional de Ciencias Penales y Siglo XXI, D. F., México, 1997, p. 3.

20 Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 22.

la Encuesta tendió una trampa al estudio de Infante? Quizá la falacia radicó en el “cuestionario construido a partir de ciertas hipótesis básicas traducidas a diferentes tipos o clases de preguntas, no siempre directas”, como dice Infante en su nota metodológica.²¹ El asunto no es menor porque las hipótesis básicas suponen saberes de distintos niveles y ponen en un juego de sofismas a la desafección y la participación ciudadana.

No obstante, se debe asumir la clasificación mínima de la democracia: el modelo representativo y el directo, ahondando en sus respectivas modalidades. Ello, aun con el riesgo de derivar en “una construcción artificial que me parece distorsionante”, según la advertencia de Sartori,²² en atinencia a desarrollar los análisis con base en diversos modelos de democracia.

No sin cierto agotamiento (al elegir entre los once modelos de Held, los tres de Habermas y muchas enunciaciones de Dahl y Rancière), Infante²³ estipula que, por razones de espacio e interés temático, no es menester desarrollar un análisis minucioso de todos los modelos de democracia y reconoce que no se presentan en forma pura ni de manera aislada, pues unos tienen componentes de otros. En efecto, el modelo líquido, como se verá adelante, da cuenta de esto.

A pesar del sucinto recorrido y de la advertencia para no desarrollar los pormenores de los modelos democráticos, Infante enfila hacia el desenlace de su marco teórico al advertir al lector la existencia de una paradoja que, desde el punto de vista aquí adoptado, es falaz. Escribe: “lo más paradójico es que cuando todavía no hemos llegado a un consenso sobre qué es la democracia, ya tenemos voces que denuncian la crisis de ella o su declinación, cuando no su muerte”.²⁴ Una distorsión entre lo prescriptivo-normativo y lo descriptivo, entre la condición *de jure* y la *de facto*. En términos menos líricos, la democracia no necesita de horcadas, sino de las zancadas de la transición y la propia evolución. Por esta razón, es preferible la paradoja de Zenón de Elea y no el sofisma de Diógenes Laercio. No obstante, no caigamos en la trampa que Sartori ha tendido al denunciar que las clasificatorias de la democracia producen trampas. Alcance o no alcance Aquiles a la tortuga, hay algo innegable: ambos avanzan. La democracia prescriptiva guía a la descripta y la práctica de esta inspira a ampliar las prescripciones de aquella; ambas proceden sobre una línea transicional evolutiva. Parece que los casos empíricos citados por Infante²⁵ carecen de esta idea y de la distinción entre las estructuras democráticas y sendos procedimientos.

En el sentido de lo anterior, un desenlace alternativo postula un solo modelo de democracia (en el orden prescriptivo), algunas modalidades (en variadas normatividades) y multiplicidad de procedimientos (en tantas vías y circunstancias como sean necesarias). Tal modelo es el líquido. Por ello, Infante acierta al considerar que “una pregunta ficticia que suele aparecer en muchos cuestionarios sobre democracia interpela en torno a la satisfacción con esta forma de gobierno”.²⁶ Pero, sea cual fuere la noción de democracia que tengan en mente las personas encuestadas, es menester distinguir entre lo preceptivo y lo descriptivo.

21 Infante, *op. cit.*, p. 16.

22 Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 443.

23 Infante, *op. cit.*, p. 18.

24 *Ibidem*, p. 19.

25 *Ibidem*, pp. 19 y 20.

26 *Ibidem*, p. 20.

Concebir en tanto *gestar la democracia*

Para muchos lectores, el adjetivo *líquido* referido a la democracia líquida hace alusión al apelativo que Bauman dio a la modernidad. El adjetivo indica lo versátil, pero no lo débil, porque sintetiza las democracias representativa, directa y participativa.²⁷ Consiste en la participación ciudadana intercambiable entre las modalidades directa y delegada, sin declinación de la soberanía. Las modalidades son: 1) voto directo; 2) voto vinculante sobre los partidos políticos dentro del Congreso, con el desplazamiento de las decisiones de los representantes partidarios por la voluntad de sus representados, y 3) voto mediado por apoderados *proxies* (representantes independientes de partidos) *ad hoc*, debido a su *expertise* y probidad. La delegación del voto está sujeta a revocatoria y cambio hacia otra de las dos modalidades en cualquier momento.

La diferencia entre los representantes *proxies* y los tradicionales radica en que los primeros están sujetos a inmediata revocación una vez concluido el asunto de su especialidad en la agenda política o cuando se desvíen del elector, mientras los segundos son electos desde las listas cerradas de los partidos políticos y permanecen hasta el término de su periodo electoral.

La diferencia es importante porque solamente 11 % de los mexicanos encuestados por la corporación Latinobarómetro en 2018 afirma tener confianza en los partidos políticos y solo 22 % confía en el Congreso mexicano,²⁸ cifras que resulta relevante comparar con aquellas de la encuesta de 2013 —cuando por única vez la corporación Latinobarómetro preguntó sobre la posibilidad de tener democracia sin partidos políticos o sin el Congreso mexicano—, y cuando 45 % de los encuestados mexicanos afirmó que puede haber democracia sin partidos políticos, mientras que 38 % consideró que puede haberla sin la existencia del Congreso mexicano.²⁹ Esta tendencia es persistente: en la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 (ENCUCI) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Instituto Nacional Electoral (INE), 76.4 % de los mexicanos tiene poca o nada de confianza en los partidos políticos; la región de Aridoamérica Oriental (Coahuila, San Luis Potosí, Tamaulipas y Nuevo León) es la región con menos desconfianza en los partidos políticos del país, con 69.9 %, mientras que la región de Mesoamérica Central (Hidalgo, Estado de México y Ciudad de México) reporta el otro extremo, con 76.4 % sin confianza en los partidos políticos. La ENCUCI 2020 también reporta en el nivel nacional que 50.7 % de los mexicanos considera que “los partidos políticos no sirven para nada”; y, como en el caso anterior, las regiones Aridoamérica Oriental y Mesoamérica Central están en los extremos con 44.3 % y 55.7 % respectivamente, al considerar la inutilidad de los partidos.³⁰ Registros similares para México y América Latina muestran un crecimiento en la desconfianza por la representatividad; por ejemplo, las investigaciones del Proyecto de Opinión Pública de América Latina y el Barómetro de las Américas reportan para México una caída en la confianza en el congreso de

27 Christian Blum y Christina Isabel Zuber, “Liquid Democracy: Potentials, Problems, and Perspectives”, *The Journal of Political Philosophy*, vol. 24, núm. 2, Wiley Online Library, Londres, Reino Unido, 2016, pp. 162-182. Disponible en <<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/jopp.12065>>, doi: <https://doi.org/10.1111/jopp.12065> [fecha de consulta: 21 de enero, 2020].

28 Latinobarómetro, *Informe 2018*, Latinobarómetro, Santiago de Chile, Chile, 2018, p. 52. Disponible en <<https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>>, [fecha de consulta: 23 de enero, 2020].

29 Latinobarómetro, *Informe 2013*, Latinobarómetro, Santiago de Chile, Chile, 2013, p. 34. Disponible en <<https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>>, [fecha de consulta: 23 de enero, 2020].

30 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e Instituto Nacional Electoral (INE), *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020*, INEGI, Ciudad de México, México, 2021, pp. 68, 73, 206, 210. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encuci/2020/doc/ENCUCI_2020_Presentacion_Ejecutiva.pdf>, [fecha de consulta: 9 de abril, 2021].

51.9 % a 43.6 % entre 2004 y 2016, así como un declive en la confianza en los partidos políticos de 41.5 % a 33.2 %, entre 2004 y 2019,³¹ con tendencias similares en otros países de la región. En consecuencia, ante la desafección por el modelo democrático representativo, se incrementa una búsqueda de nuevas alternativas democráticas.

En lo que concierne a la participación directa o el voto vinculante en las Cámaras, hoy es procedimentalmente viable gracias a una aplicación electrónica para emitir el voto directo en el tablero electrónico del recinto legislativo. En Nuevo León se presentó una iniciativa legislativa que propone una aplicación electrónica con tal propósito.³² Así se contabilizarían los *votos-electrónicos* ciudadanos que desplazarían la representatividad exclusiva de los legisladores tradicionales. Si un ciudadano no quiere o no sabe en qué sentido participar, puede transferir su *voto-electrónico* a un *proxy*. Ya no se declina la soberanía en los representantes impuestos por los partidos, sino en estos o en cualquier otro *proxy*; la soberanía se les delega, supervisa y revoca en cualquier momento o tema de la agenda legislativa.

En consecuencia, con sus tres modalidades, la democracia líquida puede abarcar, de manera complementaria y simultánea, la democracia directa, la participativa, la delegativa, la procedimental, la deliberativa y la representativa. Su aspecto transversal deshace los nudos gordianos que por la abundancia de adjetivos estrangulan a la democracia hasta la asfixia de la desafección.

Elementos de análisis y resultados de Infante

A partir de la pregunta 38 de la Encuesta (“¿Cree usted que en nuestro país hace falta un gobierno de mano dura, o cree que los problemas pueden resolverse con la participación de todos?”), Infante reporta en su Tabla 9 que cuatro de cada cinco ciudadanos prefieren la democracia participativa³³ y el estudioso no distingue entre participación electoral, en las instancias representativas o de índole directa.

A partir de la pregunta 39 de la Encuesta (“Hay gente que dice que necesitamos un líder fuerte que no tenga que ser electo a través del voto popular. Otros dicen que, aunque las cosas no funcionen, la democracia electoral, o sea, el voto popular es siempre lo mejor. ¿Usted qué piensa?”), Infante reporta en su Tabla 12 que “cuatro de cada cinco encuestados rechazan la idea de apoyar la alternativa de un líder fuerte frente a la presencia de los mecanismos electorales de la democracia”,³⁴ con lo cual da preferencial cabida a la democracia electoral, sin fundamentar equiparación alguna con la democracia delegativa o representativa.

Tomando en cuenta solo la opción *b*) “Que todos los ciudadanos y no el congreso, sean quienes voten sobre cuestiones importantes para el país [...]” de la pregunta 52 (“Le voy a leer varias formas de gobernar y le voy a pedir que califique cada una del 1 al 10, donde 1 es muy malo y 10 muy bueno, si serían adecuadas o no para nuestro país”), Infante interpreta que “la democracia

31 Vidal Romero, Pablo Parás, Georgina Pizzolitto y Elizabeth J. Zechmeister, *Cultura política de la democracia en México y en las Américas, 2018/19: tomándole el pulso a la democracia*, Vanderbilt University y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Ciudad de México, México, 2020, p. 37. Disponible en <https://www.vanderbilt.edu/lapop/mexico/AB2018-19_Mexico_Country_Report_V5_W_05.13.20.pdf>, [fecha de consulta: 9 de abril 2021].

32 Emilio Cárdenas, *Iniciativa de ley, Expediente 11849/LXXIV*, Monterrey, Nuevo León, 27 de junio, 2018. Disponible en <http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/iniciativas/pdf/LXXIV-2018-EXP11849.pdf>, [fecha de consulta: 23 de enero, 2020].

33 José María Infante Bonfiglio, *op. cit.*, pp. 26-27.

34 *Ibidem*, p. 28.

plebiscitaria se acerca al ideal de democracia directa o democracia pura [...]” y reporta en su Tabla 13 que “la mayoría de los encuestados tiende a aceptar la idea”,³⁵ sin justificar la equivalencia entre la democracia directa y la plebiscitaria y sin distinguirlas de la asamblearia, la referendaria u otros procedimientos directos.

Por otra parte, para indagar la proclividad hacia la democracia directa, toma la pregunta 13 (“¿Con qué frecuencia ha realizado las siguientes actividades...?”) en su opción 8 (“Participar en manifestaciones a favor o en contra del gobierno o por alguna causa”). Para ello, argumenta: “la democracia directa supone una predisposición a manifestarse públicamente en la calle. La pregunta sobre la frecuencia con que se ha participado a favor o en contra del gobierno recibe las respuestas que se muestran en la Tabla 14”,³⁶ cuyos resultados son: 0.9 %, frecuentemente; 7.6 %, algunas veces; 11.8 %, rara vez; 77.6 %, nunca. De lo anterior concluye que los neoleoneses no son proclives a la democracia directa porque, en su mayoría, no participan en manifestaciones en la calle.

Para sostener que los neoleoneses están de acuerdo con una democracia delegativa, Infante pretende fundar su afirmación con su Tabla 16.³⁷ Nuestro autor no explica que sus resultados provienen de la pregunta 51 (“En una escala del 1 al 10 donde 1 es totalmente en desacuerdo y 10 es totalmente de acuerdo, ¿qué tan de acuerdo está con las siguientes frases:”), opción 10 de la Encuesta (“Los gobernantes son los que deben de resolver los problemas de la comunidad”). Nuestro autor tampoco indica que dicha variable está bajo la categorización de “Democracia participativa”, según el documento oficial de la Encuesta. Sin embargo, concluye: “La Tabla 16 muestra que se extiende la idea de una democracia delegativa”.³⁸

Ahora bien, ¿eso implica que, según Infante, los neoleoneses prefieren un sistema democrático en el que sus representantes o sus gobernantes resuelvan los problemas, y no uno participativo? Según Infante, así es. Sin embargo, también según sus propios resultados, la ciudadanía neoleonense es más proclive a la participación y a inclinarse por la democracia directa³⁹ y no por un gobierno de mano dura,⁴⁰ tampoco por un líder fuerte;⁴¹ e inclusive es propensa a querer excluir la actuación del Congreso.⁴²

Todavía cabe añadir los resultados e interpretación de nuestro autor en lo que concierne a la pregunta 52 (“Le voy a leer varias formas de gobernar y le voy a pedir que califique cada una del 1 al 10, donde 1 es muy malo y 10 muy bueno, si serían adecuadas o no para nuestro país”), opción f) (“Que especialistas y no los gobernantes elegidos por los ciudadanos, tomen las decisiones que crean que son mejores para la comunidad”). Nuestro autor interpreta y reporta que:

35 *Ibidem*, p. 29.

36 *Ibidem*, pp. 30-31.

37 *Ibidem*, p. 37.

38 *Ibidem*, p. 32.

39 *Ibidem*, p. 31, Tabla 15.

40 *Ibidem*, p. 26, Tabla 9.

41 *Ibidem*, p. 28, Tabla 12.

42 *Ibidem*, p. 30, Tabla 13.

Es conocida la postura de Platón en repudio a la participación del pueblo en la determinación de las políticas [...]. Los datos de la Tabla 17 mantienen dicha posición y alientan, en general, a que sean los “especialistas” quienes determinen las mejores políticas y a que se renuncie a la participación popular.⁴³

Las opiniones de los neoleoneses podrían ser inconsistentes, pero la interpretación es equívoca. La equivocidad es obvia: la pregunta refiere a la disyuntiva entre especialistas y gobernantes, no a una disyuntiva entre especialistas y participación popular. La pregunta no induce a suponer que los gobernantes son los especialistas. Los resultados de la Tabla 17, con mayoría para que los especialistas tomen decisiones, difieren de las cinco Tablas: 15, 9, 12 y 13, citadas dos párrafos arriba. Los resultados de la ENCUCI del INEGI y del INE también difieren, tanto por regiones, género, edades como en el promedio nacional, de las conjeturas de Infante.⁴⁴

Con esta recopilación, podría sospecharse que las inferencias de Infante son inconsistentes o que los resultados de la Encuesta pueden dar lugar a incongruencias, entre otras razones, por la diferencia de niveles que refería Sartori. Los resultados de Infante no indican opciones preferenciales: la Tabla 9 dice que la democracia participativa; la 12, que la electoral; la 13, que la plebiscitaria al equipararla con la directa; la 14, que se inhibe la directa; la 16, que la delegativa, y la 17, que los especialistas.

Nuestro autor deriva en una lógica binaria vinculando la democracia directa con la predisposición de manifestarse en la calle.⁴⁵ La democracia directa, en sí misma y también como se ha descrito en las modalidades de la democracia líquida, no supone la participación ciudadana no convencional, muchos menos disruptiva.

Elementos y resultados de este estudio

Los resultados sobre la democracia directa en la pregunta 18 (“En una escala del 1 al 10 donde uno es nada de acuerdo y 10 es muy de acuerdo, ¿qué tan de acuerdo está usted en...”), opción 3 (“... que la legislación permita que los ciudadanos puedan solicitar que temas importantes para la vida de la comunidad sean sometidos a votación?”), reportan que 32.10 % está *muy de acuerdo*; 30.20 % se ubicó en *algo de acuerdo*; 26.26 %, en *medianamente de acuerdo*; 9.26 %, en *poco de acuerdo*, y 2.15 %, en *nada de acuerdo*. En suma, una gran mayoría opta por solicitar a los gobernantes que los asuntos importantes sean sometidos a votación.

Ahora bien, abordemos la pregunta 52 reportada por Infante que corresponde a *varias formas de gobernar* e indaga, en sus opciones *f*), *g*) y *h*), las modalidades de gobierno por especialistas, de consejos ciudadanos y de espacios deliberativos, respectivamente.

Recordemos que la Tabla 17 de Infante también abordó la opción *f*). A continuación, la Tabla 1 compara nuestros hallazgos y los de Infante.

43 *Ibidem*, p. 33.

44 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional Electoral (INE), *op. cit.*, pp. 33-35.

45 José María Infante Bonfiglio, *op. cit.*, p. 30.

Tabla 1. “que especialistas, y no los gobernantes elegidos por los ciudadanos, tomen las decisiones que crean que son mejores para la comunidad” [pregunta 52, f)]

Especialistas, y no los gobernantes elegidos por los ciudadanos, tomen decisiones	Este estudio:	Resultados de Infante en su Tabla 17: reagrupados (1: muy malo; 10: muy bueno).
<i>Muy bueno</i>	19.79	(9 y 10): 17.1
<i>Bueno</i>	27.28	(7 y 8): 25.6
<i>Neutral</i>	30.45	(5 y 6): 26.9
<i>Malo</i>	11.16	(3 y 4): 13.1
<i>Muy malo</i>	11.29	(1 y 2): 12.4

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta del estudio *Desafección política en Nuevo León*⁴⁶ e Infante.⁴⁷ Las cantidades expresan puntos porcentuales.

A diferencia de Infante, cuya interpretación ve estas respuestas más como la exclusión de la participación popular⁴⁸ y no como la disyuntiva entre especialistas o gobernantes, los resultados muestran que la mayoría de los neoleoneses prefiere que especialistas, y no lo gobernantes, tomen las decisiones. Al tomar en cuenta las opciones *g*) y *h*), resulta además que los especialistas no son postulados por los gobernantes, sino por los ciudadanos. Estos resultados son consistentes con la ENCUCI 2020 del INEGI y del INE para todas las regiones del país, donde el promedio nacional es de 89 % para que la toma de decisiones sea encabezada por expertos.⁴⁹

Los datos empíricos de las opciones *g*) y *h*) fundamentan nuestros resultados. En la opción *g*) “Que consejos integrados por ciudadanos sean quienes tomen las decisiones que crean que son mejores para la comunidad”, hallamos —después de la posición neutral— que la mayoría está a favor. De ahí que la modalidad líquida de ciudadanos independientes *ad hoc* sea mayor que la denominada por Infante *democracia delegativa*.⁵⁰ La Tabla 2 “Que consejos integrados por ciudadanos sean quienes tomen las decisiones que crean que son mejores para la comunidad” muestra los resultados.

46 Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, *op. cit.*

47 José María Infante Bonfiglio, *op. cit.*, p. 33.

48 *Idem.*

49 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional Electoral (INE), *op. cit.*, pp. 32 y 35.

50 José María Infante Bonfiglio, *op. cit.*, p. 32.

Tabla 2. “Que consejos integrados por ciudadanos sean quienes tomen las decisiones que crean que son mejores para la comunidad” [pregunta 52, g)]

	Que consejos ciudadanos tomen las decisiones
<i>Muy bueno</i>	13.19
<i>Bueno</i>	25.88
<i>Neutral</i>	35.27
<i>Malo</i>	11.92
<i>Muy malo</i>	13.70

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta del estudio *Desafección Política en Nuevo León*.⁵¹ Las cantidades expresan puntos porcentuales.

Ante la opción *h*), sobre que los gobernantes abran espacios para discutir con la ciudadanía, antes de tomar decisiones importantes para la comunidad, los resultados y la comparación con la indagatoria de Infante se muestran en la Tabla 3 “Comparativo entre los resultados de la opción *h*) y la opción *b*) de la pregunta 52”, relacionada con la democracia deliberativa.

Tabla 3. “Comparativo entre los resultados de la opción *h*) y la opción *b*) de la pregunta 52”

Modalidades de democracia deliberativa	Pregunta 52, <i>h</i>) que no aparece en la Tabla 13 de Infante: “que los gobernantes abran espacios para discutir con la ciudadanía antes de tomar decisiones”	Pregunta 52, <i>b</i>) que sí aparece en la Tabla 13 de Infante: “que todos los ciudadanos y no el Congreso sean quienes voten sobre cuestiones importantes”
<i>Muy bueno</i>	35.65	15.2
<i>Bueno</i>	27.03	25.2
<i>Neutral</i>	25.50	34.9
<i>Malo</i>	7.23	14
<i>Muy malo</i>	4.56	10.9

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta del estudio *Desafección política en Nuevo León*⁵² e Infante.⁵³ Las cantidades expresan puntos porcentuales.

51 Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEE-NL) y Servicios de Consultoría y Tecnología Especializadas, *op. cit.*

52 *Ibidem.*

53 José María Infante Bonfiglio, *op. cit.*

En la Tabla 3 de este estudio, a diferencia de las demás respuestas, la mayoría neoleonesa no se ubica en la medianía, como declaró nuestro autor,⁵⁴ sino que está ávida de espacios deliberativos para tomar decisiones importantes.

Respecto a la jerarquización de preferencias, al comparar las opciones *f)*, *g)* y *h)* de la pregunta 52 de la Encuesta, se descubre la propensión participativa y directa hacia las modalidades del modelo líquido. En primer lugar, se prefieren los espacios de discusión para tomar decisiones; en segundo lugar, la potestad de expertos, y, finalmente, se valoran las funciones de los consejos ciudadanos. La Tabla 4 “Preferencias entre los espacios deliberativos, delegación de decisiones en especialistas (*proxies*) y la delegación en consejos ciudadanos” muestra de manera numérica la adhesión y jerarquización de estas opciones.

Tabla 4. Preferencias entre los espacios deliberativos, la delegación de decisiones en especialistas (*proxies*) y la delegación en consejos ciudadanos

	Valoración en espacios deliberativos	Σ	Valoración de especialistas	Σ	Valoración de consejos ciudadanos	Σ
<i>Muy bueno</i>	36.08	62.96	20.28	45.80	12.97	39.85
<i>Bueno</i>	26.88		25.52		26.88	
<i>Neutral</i>	24.76		32.78		35.84	
<i>Malo</i>	7.54	12.25	12.73	22.39	11.08	24.28
<i>Muy malo</i>	4.71		9.66		13.20	

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta del estudio *Desafección política en Nuevo León*.⁵⁵ Las cantidades expresan puntos porcentuales.

Los cuatro resultados aquí descritos (legislación que permita que temas importantes sean sometidos a votación, espacios para discutir con la ciudadanía antes de tomar decisiones, que consejos integrados por ciudadanos tomen las decisiones, y que especialistas elegidos por los ciudadanos tomen las decisiones) dan evidencia de que la ciudadanía neoleonesa se inclina —sin referencia a nociones de teoría política— por la democracia líquida en sus tres modalidades.

Conclusiones

La indagatoria de Infante, como cualquier otra que utilice la Encuesta de la CEE-NL, presenta dificultades hermenéuticas: en primer lugar, como Infante acotó: “las respuestas deberían ser contrastadas con las ideas que la persona tiene sobre la democracia”.⁵⁶ En segundo lugar, los encuestados no tienen información sobre los tipos y modalidades de democracia que los autores de la Encuesta conciben. El ciudadano común no tiene presente las teorías con las que trabajan

54 *Ibidem*, p. 34.

55 Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEE-NL) y Servicios de Consultoría y Tecnología Especializadas, *op. cit.*

56 José María Infante Bonfiglio, *op. cit.*, p. 20.

los investigadores. Como prueba de lo anterior, basta constatar que 26.6 % de la población mayor de 15 años en México no sabe o no ha escuchado qué es la democracia.⁵⁷

Infante manifiesta enunciados que a cualquier lector le provocarían sospechas. Por ejemplo, en atingencia a las preferencias de los neoleoneses, el estudio de Infante "no encuentra argumentos para destacar una posición absoluta".⁵⁸ Ello es discutible por la acumulación de las tendencias participativas en los resultados de sus Tablas 9, 12, 13. Según sus propias Tablas 15, 16 y 17, los resultados sí muestran distinciones entre la democracia delegativa y la participación directa, y no como dice nuestro autor: "es imposible establecer distinciones claras entre los diferentes tipos de democracia".⁵⁹

Infante afirma que "la democracia delegativa parece estar adquiriendo una simpatía creciente entre los ciudadanos regiomontanos",⁶⁰ lo cual constituye una tesis difícil de suscribir. La Tabla 16 de nuestro autor⁶¹ evidencia números contrarios a su propia enunciación: las cinco posiciones a favor de la democracia delegativa suman 31.4 puntos contra 68.5 puntos de quienes están en desacuerdo con que los gobernantes resuelvan los problemas de la comunidad. La Tabla 17 de Infante⁶² también arroja números contrarios: las cinco posiciones a favor de la democracia delegativa suman 37.5 puntos contra 57.6 puntos de las cinco posiciones a favor de que los gobernantes no tomen las decisiones.

Por otra parte, nuestros resultados coinciden con la ENCUCI del INEGI y el INE: "un gobierno en donde todos participen en la toma de decisiones" y "un gobierno encabezado por expertos que tomen las decisiones" es deseable para 88.7 % y 89 %, respectivamente.⁶³ Inclusive, la primera preferencia acotada en la Tabla 4 es prueba de que los neoleoneses prefieren deliberar los asuntos importantes antes que delegar en especialistas o consejos ciudadanos las decisiones.

En relación con las "deficiencias de la cultura política de los ciudadanos de Nuevo León" y que "el ideal democrático habermasiano [...] se encuentra aún lejano del panorama político regiomontano",⁶⁴ en lugar de aceptar el sofisma de Diógenes, es preferible utilizar la metáfora de la carrera de Aquiles.

Por las precisiones y jerarquía de preferencia aquí presentadas, las sugerencias para elevar la calidad y la satisfacción con la democracia son dos: 1) adecuar la legislación para que tanto los gobernantes como los ciudadanos puedan tener participaciones de cuatro tipos (permitir a ciudadanos votar asuntos importantes; construir espacios deliberativos; integrar consejos ciudadanos, y elegir especialistas para complementar la toma de decisiones) y 2) aceptar que el parecer de especialistas y consejos ciudadanos, así como los acuerdos alcanzados en los espacios de discusión, sean vinculantes. Desde esta perspectiva, la calidad y la satisfacción con la democracia tienen reciprocidad con la calidad y participación de la ciudadanía.

57 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional Electoral (INE), *op. cit.*, p. 40.

58 José María Infante Bonfiglio, *op. cit.*, p. 33.

59 *Ibidem*, p. 34.

60 *Idem*.

61 *Ibidem*, p. 32.

62 *Ibidem*, p. 33.

63 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional Electoral (INE), *op. cit.*

64 José María Infante Bonfiglio, *op. cit.*, p. 34.

Referencias

- BARATTA, Alessandro, "Entre la política de seguridad y la política social en países con grandes conflictos sociales y políticos", en CARRANZA, Elías (coord.), *La situación del delito y de la seguridad de los habitantes en América Latina*, Instituto Nacional de Ciencias Penales y Siglo XXI, D. F., México, 1997.
- BLUM, Christian y ZUBER, Christina Isabel, "Liquid Democracy: Potentials, Problems, and Perspectives", *The Journal of Political Philosophy*, vol. 24, núm. 2, Wiley Online Library, Londres, Reino Unido, 2016, pp. 162-182. Disponible en <<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/jopp.12065>>, doi: <https://doi.org/10.1111/jopp.12065>, [fecha de consulta: 21 de enero, 2020].
- CÁRDENAS, Emilio, *Iniciativa de ley, Expediente 11849/Lxxiv*, Monterrey, Nuevo León, 27 de junio, 2018. Disponible en <http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/iniciativas/pdf/LXXIV-2018-EXP11849.pdf>, [fecha de consulta: 23 de enero, 2020].
- Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEE-NL) y Servicios de Consultoría y Tecnología Especializadas, *Estudio Desafección política en Nuevo León: ciudadanía frente a la democracia representativa*, Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, Monterrey, México, 2018. Disponible en <<https://www.ceenl.mx/educacion/publicaciones/investigacion/pags/desafeccion.html>>, [fecha de consulta: 9 de abril, 2021].
- INFANTE BONFIGLIO, José María, "Opciones por la democracia en los ciudadanos nuevoleonenses", *Revista Mexicana de Opinión Pública*, año 15, núm. 28, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, enero-junio 2020, pp. 15-35. Disponible en <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/68521>>, doi: <<http://dx.doi.org/10.22201/fcyps.24484911e.2020.28.68521>>, [fecha de consulta: 9 de enero, 2020].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e Instituto Nacional Electoral (INE), *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020*, INEGI, Ciudad de México, México, 2021. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encuci/2020/doc/ENCUCI_2020_Presentacion_Ejecutiva.pdf>, [fecha de consulta: 9 de abril, 2021].
- Latinobarómetro, *Informe 2013*, Latinobarómetro, Santiago de Chile, Chile, 2013. Disponible en <<https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>>, [fecha de consulta: 23 de enero, 2020].
- Latinobarómetro, *Informe 2018*, Latinobarómetro, Santiago de Chile, Chile, 2018. Disponible en <<https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>>, [fecha de consulta: 23 de enero, 2020].
- ROMERO, Vidal, PARÁS, Pablo, PIZZOLITTO, Georgina y ZECHMEISTER, Elizabeth J., *Cultura política de la democracia en México y en las Américas, 2018/19: tomándole el pulso a la democracia*, Vanderbilt University y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Ciudad de México, México, 2020. Disponible en <https://www.vanderbilt.edu/lapop/mexico/AB2018-19_Mexico_Country_Report_V5_W_05.13.20.pdf>, [fecha de consulta: 9 de abril, 2021].
- SARTORI, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, Taurus, D. F., México, 2003.